



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OCDI

202516015872501

Información Pública Reservada

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 02 de 2025

Señor(a)

ANONIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: REMISIÓN POR COMPETENCIA EXP 2025-573

Atento saludo,

De conformidad con lo ordenado en el Auto No. 1257 de fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), de manera atenta comunicamos que la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Movilidad, dispuso **REMITIR POR COMPETENCIA** la queja remitida por la Personería de Bogotá bajo radicado interno No. SINPROC 4431281-2025, en la cual se denuncia a una patrullera identificada con la placa 94301, adscrita presuntamente a la Policía de Tránsito o Ambiental, por un procedimiento irregular de control ambiental, toda vez que, al parecer, establece retenes con la supuesta finalidad de verificar condiciones ambientales de los vehículos, sin realizar las mediciones técnicas requeridas mediante equipos especializados, fundamentando la inmovilización únicamente en una apreciación visual y subjetiva.

Cordialmente,

CAROLINA QUINTANA OSORIO

Diana Carolina Quintana Osorio

Oficina de Control Disciplinario Interno

Firma mecánica generada en 02-12-2025 02:02 PM

Anexos: REMISION Y OFICIO REMISORIO

Elaboró: Diana Carolina Quintana Osorio-Oficina De Control Disciplinario Interno

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.